

Juicio político, quitar publicidad y una revisión al PDU por “Punta Norte”, pide Congreso BCS

Posted on 20 de mayo de 2022 by Diario Humano



Exhortó el Congreso BCS al Ayuntamiento de La Paz, a que analice procedimientos para aprobar el desarrollo y evitar afectaciones a compradores o al medio ambiente; además que retire publicidad de promoción a venta de predios del proyecto

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS)

En el Congreso se discutió y aprobó un punto de acuerdo para exhortar a iniciar un posible juicio político, retirar la publicidad y la revisión legal de la aprobación del proyecto inmobiliario turístico “[Punta Norte](#)” en [La Paz, Baja California Sur \(BCS\)](#).

Esto ocurrió [en la pasada sesión ordinaria del 19 de mayo](#), en la que la totalidad del pleno aprobó exhortar al XVII Ayuntamiento de La Paz para que analice exhaustivamente y constate los procedimientos para las autorizaciones al megaproyecto.

Que se esclarezca si el desarrollo situado al norte de la ciudad de La Paz, incurrió o no, en violaciones a disposiciones contenidas en la Constitución Política Federal, Constitución Política del Estado, Normas Oficiales Mexicanas, Ley Estatal de Desarrollo Urbano, Ley General en la materia, reglamentos o cualquier disposición aplicable, relativa al desarrollo urbano y a la protección del

ambiente, el equilibrio ecológico y actúe, de conformidad a sus facultades.

El punto de acuerdo fue presentado por el diputado Fernando Hoyos Aguilar (PT), quien en su exposición de motivos manifestó que, si bien la construcción de desarrollos inmobiliarios genera empleos y fuentes de distribución de la riqueza, en el dictamen aprobado se establece que para 2030 habrá más de 30 mil unidades habitacionales en dicha área, con alto poder adquisitivo.

El legislador planteo algunos interrogantes respecto al impacto hacia la flora y fauna endémica del área, al necesario suministro de agua potable del cual se carece en la ciudad capital.

Tomando en cuenta que el dictamen establece que los servicios, el equipamiento y la instalación de una planta desaladora serán contruados por el desarrollador, hecho que se deja sin certeza, toda vez que el procedimiento aprobado ha estado plagado de múltiples cuestionamientos, dijo, el asunto en materia deberá ser de seguridad estatal.

Durante de la discusión del tema, participó el diputado José María Avilés Castro (Morena), quien consideró oportuno el exhorto al señalar que la planeación de la ciudad es asunto de todos y de quienes participan en el Plan de Desarrollo Urbano (PDU).

Asimismo, dijo que los municipios han autorizado cambios de uso de suelo, aun cuando las leyes estatales y federales en la materia establecen que estos no tienen la facultad.

Instó a que se revise desde el origen, más allá de quienes están a favor o en contra, si el Ayuntamiento tiene o no las facultades y convocar a los ciudadanos, para saber si es pertinente realizar modificaciones al PDU y entonces, evitar engaños y reclamos de los ciudadanos.

En su participación el diputado Armando Martínez Vega (PAN) se sumó a favor del punto de acuerdo presentado, siempre y cuando, los responsables comparezcan por los daños hechos al Municipio de La Paz, exigió se incluya en el punto de acuerdo un “juicio político” para los culpables.

Por su parte el diputado Christian Agúndez Gómez, “felicitó” al promovente y sus homólogos que se sumaron a la petición.

Solicitó que se tomen medidas más drásticas sobre el tema en materia, que se trabaje en la planeación y ordenamiento de la ciudad capital, así como la de los demás municipios y que se deje plasmado de manera clara el correcto uso de suelo.